

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: U-FT-14.001.010
	INFORME EJECUTIVO	Versión: 1.0
		Página: 1 de 3

ONCI-17-P.DFA-03 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA - PROCESO CONTABLE DE LA SEDE PALMIRA

Elaborado por: Emilse Quiñones Izquierdo, Asesora.

Revisado por: Ángel Múnera Pineda (Jefe ONCI).

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS
4. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), realiza de manera periódica seguimientos y evaluaciones al Sistema de Control Interno Contable de la Universidad, de conformidad con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta evaluación constituye el principal insumo para la presentación del Informe Anual del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación (CGN). Por tal motivo, el Plan de Actividades de la ONCI 2017, consideró necesario programar una evaluación a la Gestión Financiera de la Sede Palmira, la cual fue aprobada por el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno (CNCSCI), en la sesión No. 1 del 24 de enero de 2017.

Cabe precisar que el presente informe hace parte integral del Informe Final de Evaluación presentado a la Rectoría mediante oficio ONCI- 024 de Enero 25 de 2018 ¹.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Sede Palmira, de conformidad con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, con el fin de establecer la razonabilidad de la información financiera generada por la Universidad.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTOS FORMULADOS

Para realizar la presente evaluación, se llevaron a cabo las siguientes actividades: i) verificación de la definición y adopción de las políticas contables por parte de la

Universidad, ii) Evaluación de la gestión de riesgos asociadas al proceso contable, iii) la existencia de indicadores del proceso contable en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, iv) Verificación de las acciones adelantadas por la Sede Palmira en el marco de la sostenibilidad de la información contable y v) Identificación de los mecanismos de análisis y conciliación de las cuenta que se realizan con las distintas fuentes de información del proceso contable.

En el ejercicio de la Evaluación, la ONCI formalizó observaciones en cada uno de los aspectos evaluados, sobre las cuales las áreas evaluadas determinaron acciones de mejora.

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones elaboradas por esta oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto mayor cuyo seguimiento será realizado por la ONCI a través del avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por la dependencia o proceso evaluado².

A continuación, se presenta las acciones de mejora suscritas por la Dirección Administrativa y Financiera realizadas mediante oficio P.DFA-019-17 de enero 31 de 2018.

Observación No. 1. Depuración Partidas Conciliatorias

La Resolución 246 de 2008 de la Gerencia Nacional Financiero y Administrativo, en el Artículo 4, parágrafo 2 establece que *“Las partidas pendientes por depurar de las conciliaciones bancarias, no podrán tener una antigüedad superior a dos (2) meses”*. Se evidenció en la conciliación de septiembre 30 de 2017 que 178 partidas conciliatorias débito por valor de \$1.448.427.181 presenta una antigüedad mayor a dos meses. La anterior situación por debilidades en los mecanismos de seguimiento para la identificación con celeridad y eficiencia de los ingresos de las cuentas bancarias, afectando la realidad económica financiera de los estados financieros.



¹/ El presente informe será publicado en la página web de la Oficina Nacional de Control Interno.

²/ Las observaciones pueden ser categorizadas con impacto alto, mayor, medio o bajo.

